



saludo.

FISCALÍA DE INVESTIGACION TERRITORIAL EN CUAUHTEMOC COORDINACIÓN TERRITORIAL CUH-3. UNIDAD DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN SIN DETENIDO

"2021, Año de la Independencia"

Ciudad de México, a 06 de enero de 2021 CARPETA DE INVESTIGACIÓN: CI-FGAM/GAM-3/UI-3S/D/21119/09-2019, FGAM/GAM-3/UI-3S/D/21119/09-2019 R1 Y FGAM/GAM-3/UI-3S/D/21119/09-2019 R2.

DELITO: HOMICIDIO

SECRETARIA DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCION CIVIL DIRECCION EJECUTIVA DE ASUNTOS JURIDICOS DOMICILIO: ABRAHAM GONZALEZ NUMERO 67. COLONIA JUAREZ, ALCALDIA CUAUHTEMOC, PRESENTE

Distinguido Secretario, con fundamento en los articulos 8, 14, 16, 20 Apartado "C" fracción V párrafo segundo , 21 y 122 de la Carta Magna, 10 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 131 fracciones I, III, VII, IX, XXIII, XXIV, 137 fracción VI y VII del Código Nacional de Procedimientos Penales, así como el Acuerdo A/003/99, emitido por el Titular de esta Institución, le solicito a Usted de la manera más atenta se sirva girar sus apreciables instrucciones al personal que corresponda a efecto de que informe si en fecha 10 de agosto del 2019. aproximadamente a las 12:00 horas personal de dicha Secretaria atendio una émergencia por un hecho de transito en la calle de Aldama y Violeta , en la Colonia Buenavista de la Alcaldia cuauhtemoc, y en el cual resulto lesionda la C. MARIA VALLE SANCHEZ de 75 años de edad, y en caso de haber sido atendido dicho evento, solicito que a la brevedad se informen los datos de los paramedicos o personal y numero de ambulancia que atendieron dicho percance, asi mismo no omito informar a usted que el dato que se tiene es que intervino la unidad 524 de rescate, la cual fue tripulada por Cristhoper Mateos y Francisco Aguilar, por lo cual solicito atentamente de su intervencion a efecto de que se proporcione la información correspondiente, solicitando que a la brevedad se remita dicha informacion indispensable para la integracion de la carpeta de investigacion citada al rubro y la cual debera remitirse a esta unidad de investigacion sin detenido en la Coordinacion territorial de CUH-3, ubicada en calle Peralvillo número 122, Colonia Morelos, Alcaldia Cuauhtemoc, C. P. 06200.

Agradeciendo de antemano su amable atención y solicitando que la informacion requerida se haga llegar en un termino de 15 dias habiles siguientes a la recepcion del presente oficio, por lo que con fundamento en los rticulos 131 y 104 inciso b) del Código Ncional de Procedimientos Penales, queda apercibido que en caso de no remitir lo solicitado en el termino señalado se hra efectibo el apercibimiento, consistente en una multa de 20 días de la unidad de cuent de la Ciudad de México

> Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de enviarle un cordial y afectuaso TERMITORIAL CUA-S

ATENTAMENTE CIUDAD DE MEXICO, A 06 DE ENERO DEL 2021 C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO.

LIC. ROSAURA FLORES GONZALEZ

C.p. Comandante de la Policía de Investigación en CUH-B, para su cumplimiento

2:26 OFICIALIA DE

.